



Nit. 892.000.757-3

# UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Área de Sistemas

Villavicencio, 13 de diciembre de 2022

## MEMORANDO

**PARA:** Dr. WILZON EDUARDO ZÁRATE TORRES  
Vicerrector de Recursos Universitarios

**DE:** Jefe de Oficina - Área de Sistemas

**ASUNTO:** Respuesta a la observación técnica, extemporánea, al proceso convocatoria privada No. 017 de 2022 cuyo objeto es contratar la **CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETI) DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS - SIST 01 2604 2022**, por el posible proponente MANAGEMENT & QUALITY.

Cordial saludo, doctor Zárate:

De forma atenta, para los fines que corresponda, remito respuesta a la observación del asunto.

### **OBSERVACIÓN.**

Pedimos respetuosamente tener en cuenta las siguientes observaciones:

1. En cuanto al Ítem D) **PERFIL DEL PERSONAL MÍNIMO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Anexos N° 4-5)** para el **ARQUITECTO EMPRESARIAL** la entidad indica que: *"Mínimo tres (3) años de experiencia profesional, de los cuales mínimo uno (1) año de experiencia específica con funciones o actividades realizadas en el rol de Arquitecto de Soluciones o Arquitecto Empresarial, en proyectos relacionados con Arquitectura Empresarial o Planeación Estratégica de TI."*

Entendemos que si dentro de la certificación laboral del profesional se evidencian funciones relacionadas con arquitectura de aplicaciones o arquitectura de sistemas de información se cumple con el requerimiento, teniendo presente que estas funciones se encuentran directamente relacionadas con arquitectura empresarial, por favor ratificar si nuestro entendimiento es correcto.

*Unillanos: Talento y conocimiento para el desarrollo regional*

Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia  
Conmutador 6616800 –Barcelona Ext. 110 - 6616900 San Antonio  
www.unillanos.edu.co – Correo electrónico: archivo@unillanos.edu.co



SC-CER232438



Nit. 892.000.757-3

# UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

## Área de Sistemas

### RESPUESTA

No es exacto el entendimiento del posible proponente. Lo primero que debe indicarse es que los roles de la arquitectura están divididos entre la arquitectura de diseño y arquitectura de base; pertenecen a la primera el arquitecto empresarial, el de negocio y el de solución; mientras que, al segundo, los de aplicaciones, datos, integración, seguridad, infraestructura, redes, entre otros.

El rol de arquitecto empresarial, preferiblemente, debe conocer el sector en el que se desempeña la Institución y debe moverse a nivel estratégico; debe tener una visión completa del negocio y participar en reuniones con la alta dirección para garantizar una correcta orquestación entre las inversiones y las estrategias adoptadas por la institución, con el fin de brindar ventajas competitivas. Es responsable de diseñar toda la infraestructura de la institución y de garantizar que los sistemas cumplan con las normativas y políticas de la empresa.

Ahora bien, desde el punto de vista de sus responsabilidades y por ende experticia, el arquitecto de soluciones debe tender el puente entre la tecnología y las funciones de la institución para garantizar la alineación de todos los actores en el desarrollo e implementación de las soluciones técnicas. La arquitectura de la solución abarca la arquitectura de negocios, sistemas, datos, seguridad, aplicaciones, infraestructura y redes; el proceso requiere retroalimentación regular, ajustes y resolución de problemas, para diseñar adecuadamente posibles soluciones.

Finalmente, el arquitecto de aplicaciones o sistemas ayuda a definir estándares de desarrollo, así como las capas que tendrá una aplicación (Web, App móvil, Cliente servidor, entre otras), desde el front end (reactJS, angular, javascript, html5, css3, entre otros) al back end (Java, Python, .Net, Node JS, etc); es la persona que ayuda a desarrollar aplicaciones porque, finalmente, son estas, o a través de apps, los artefactos por medio de los cuales interactúan los usuarios.

Dentro de este marco, es claro que, si dentro de la certificación laboral del profesional propuesto como Arquitecto Empresarial se evidencian únicamente funciones relacionadas con arquitectura de aplicaciones o arquitectura de sistemas, **no cumple** con la experiencia específica solicitada por la Universidad.

Cordialmente

  
**JOSÉ ARMANDO GARZÓN BORRILLA**  
Jefe de Oficina - Área de Sistemas

*Unillanos: Talento y conocimiento para el desarrollo regional*

Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia  
Conmutador 6616800 –Barcelona Ext. 110 - 6616900 San Antonio  
www.unillanos.edu.co – Correo electrónico: archivo@unillanos.edu.co



SC-CER232438